



ULTIMADO EL ACUERDO DE LA DGP CON LAS SOCIEDADES CONCESIONARIAS DE AUTOPISTAS DE PEAJE PARA EL PASO AUTOMATIZADO DE VEHÍCULOS DE POLICÍA NACIONAL

La División Económica y Técnica de nuestro Cuerpo ya ha elaborado el proyecto de Convenio a firmar con la Asociación de Empresas Constructoras y Concesionarias de Infraestructuras (SEOPAN) que permitirá el paso automatizado de los vehículos de Policía Nacional por las autopistas y que, además, dispone la posibilidad del uso de dispositivos VIA-T, lo que supondrá una mejora en la operatividad policial. Una vez se den los últimos retoques al texto, recomendados por el Gabinete Técnico, el acuerdo se elevará a firma de la DGP y la citada asociación.

De esta forma nos ha respondido la Jefatura Central de Logística a una petición para que se nos actualizara la información que nos dieron, en julio de 2017, **ante la propuesta de CEP de aplicar este avance técnico en el CNP**. El problema para poder desarrollar este importante proyecto ha estado en la diversidad de concesionarias de autopistas y el diferente sistema que aplica cada una al paso automatizado de vehículos. Es decir, hacía falta acordar con todas ellas un sistema interoperable que fuese válido, ya que de lo contrario estaríamos ante soluciones muy parciales (como la que existe en la AP-15 con la tarjeta Solred o los dispositivos VIA-T de Iberpistas, ambos ya existentes pero sólo válidos en esas infraestructuras). La gestión, sin duda un acierto del Área de Automoción, mejorará, una vez se firme el acuerdo, el paso de coches del Cuerpo por los peajes de las autopistas: **más agilidad y seguridad**.

